



Secretaría – CSE

7/12

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 de abril de 2012:

HORA DE INICIO: 15.40

ASISTEN: Cristina Friss, María del Huerto Nari, Laura Coitiño, Matilde López.

- 1.- Conceder la licencia solicitada por el día de la fecha a la Lic. Virginia Orlando. (4 en 4)
- 2.- Conceder la licencia solicitada por el día de la fecha a la Dra. Estela Castillo. (4 en 4)
- 3.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de fecha 27.03.12. (4 en 4)
- 4.- **Programa de Desarrollo 2012.**
Postergar el punto en espera de la segunda propuesta del “Plan de Actividades 2012 – 2013” que se le solicitó a la Unidad Académica en la sesión del 27.03.12. (4 en 4)
- 5.- Elaboración de pautas generales para la implementación del artículo N° 34 de Ordenanza de Estudios de Grado . Postergar la consideración del punto. (4 en 4)

6.- Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza de Talleres de revisión de Planes de Estudio.

Atento al borrador de trabajo, “Propuesta de temáticas y fechas de encuentros Red de UAES – 2012” que presentó la Unidad Académica de la CSE, esta Comisión resuelve:

- Apoyar la propuesta e invitar a la Mag. Nancy Peré a participar de la próxima sesión de la CSE y realice aclaraciones sobre el funcionamiento de la Red de UAES y de la implementación de los Talleres planificados para el año 2012.
- Solicitar a la Unidad Académica, realice una propuesta específica que responda a la resolución N° 11 adoptada por el Consejo Directivo Central, en sesión de fecha 20.12.11 por la que solicita la

planificación con la Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza, de Talleres de revisión e incorporar además una agenda tentativa de trabajo con los servicios universitarios.

(4 en 4)

7.- Programa Compromiso Educativo. Atento a la propuesta de Bases para la realización de un llamado para la provisión de un cargo docente contratado (Esc. G, grado 1, 35 hs.), para cumplir funciones en vinculación con la Unidad de Gestión del Programa, esta Comisión resuelve:

- Sugerir al Consejo Delegado Académico la aprobación del siguiente texto:

Llamado URGENTE para la provisión de un (1) cargo docente contratado, nivel Grado 1 (Esc G, Grado 1, 35 hs.), para cumplir funciones en vinculación con la Unidad de Gestión del programa Compromiso Educativo (UDELAR, INAU, ANEP, MIDES, MEC).

La Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) llama a aspirantes para el contrato de 1 (un) cargo docente, nivel Grado 1, 35 horas semanales, para cumplir funciones de apoyo a los delegados universitarios en la Unidad de Gestión del Programa Compromiso Educativo (UDELAR, INJU, ANEP, MIDES, MEC), de acuerdo a las condiciones expresadas a continuación:

1. Fuente de financiación:

El cargo será financiado con fondos de Compromiso Educativo en el marco del convenio suscrito oportunamente con la Universidad de la República.

2. El contrato y su duración:

El contratado percibirá una remuneración equivalente a un Grado 1 del Esc. G (docente), con 35 horas semanales, a partir de la fecha de posesión y no más allá del 31 de diciembre de 2012.

3. Dirigido a:

El llamado es abierto dirigido a estudiantes avanzados o egresados recientes de la Universidad de la República (hasta tres años de la titulación), de cualquier área del conocimiento. Se valorarán especialmente los antecedentes que tengan relación con el cargo objeto del llamado.

4. Funciones a cumplir:

Cumplirá funciones de apoyo a la delegación universitaria en la Unidad de Gestión del Programa Compromiso Educativo, bajo la dependencia y orientación de esta delegación y de la Coordinación del Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), estando a las acciones que se acuerden en cada momento.

5. Evaluación de las aspiraciones;

Los aspirantes serán evaluados por una Comisión Asesora que designará el Consejo Delegado Académico (CDA) ante propuesta de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Vistos los méritos y antecedentes de los aspirantes, la Comisión Asesora podrá considerar la realización de una entrevista si juzga pertinente que la misma pueda aportar a la evaluación.

Dicha Comisión elevará su informe a consideración de la CSE, incluyendo una nómina de los postulantes ubicados en orden de prelación luego de la valoración de los méritos presentados. La lista tendrá una vigencia de un año a partir de la primer toma de posesión a efectos de posibles contrataciones futuras.

La Comisión Sectorial de Enseñanza tomará resolución con base en el informe de la Comisión Asesora y elevará su propuesta a consideración del CDA.

6. Documentación a presentar:

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción una carta de interés por participar en el programa Compromiso Educativo, cumpliendo las funciones inherentes a este cargo, junto a la relación de méritos (original y dos copias) que incluya datos personales (nombre, dirección, cédula de identidad); copia de título en caso de corresponder, y todos aquellos méritos y antecedentes documentados que el aspirante entienda pertinentes al llamado.

Plazo

El plazo de inscripción será de 15 días hábiles a partir de la aprobación por el Consejo Delegado Académico.

Lugar y horario

Los aspirantes deberán presentar su postulación en Sección Concursos Docentes – Oficinas Centrales, en el horario de 9 a 13.

(4 en 4)

8.- Expte. 004020-000469-12 – Atento a la solicitud realizada por la Lic. Virginia Rodés, Coordinadora Académica del Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA) esta Comisión resuelve:

- Sugerir al Consejo Delegado Académico otorgue a la Lic. Natalia Correa (Esc. G, G° 3, 30 hs.) una Dedicación Compensada por el período 1º.04.12 – 13.06.12 para cumplir tareas de investigación vinculadas al Proyecto I + D “Análisis de procesos de cambio organizacional para la incorporación del uso educativo de TIC en la Universidad de la República”. La misma se financiará con fondos del mencionado proyecto.

(4 en 4)

9.- Expte. 004020- 000450-12 - Atento a la solicitud realizada por la Lic. Virginia Rodés, Coordinadora Académica del Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA) esta Comisión resuelve:

- Sugerir al Consejo Delegado Académico otorgue a Matías Caggiani (Esc. G, G° 1, 20 hs.) una Dedicación Compensada por el período 1º.04.12 – 30.09.12 para cumplir tareas de investigación vinculadas al Proyecto I + D “Análisis de procesos de cambio organizacional para la incorporación del uso educativo de TIC en la Universidad de la República”. La misma se financiará con fondos del mencionado proyecto.

(4 en 4)

10.- Atento al Informe de evaluación 2012 del Programa “Especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria”, antecedentes que lucen en el distr. N° 28/12 esta Comisión resuelve solicitar para continuar la discusión:

10.1 - Información sobre la evaluación de la primera edición del Programa (período 2007 – 2009).

– Información acerca de la inserción de los maestrandos en la UdelaR.

– Consultar con la Coordinadora del Programa acerca de la publicación de las Monografías finales aprobadas, correspondientes al nivel de Especialización.

10.2 - Aprobar la apertura de una tercera edición del Programa de “Especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria”, en el segundo semestre del año 2012.

(4 en 4)

11.- Postergar la consideración del acta que presentó la Comisión Asesora que entendió en el “Llamado a la presentación de proyectos estudiantiles para dinamizar la vida universitaria, a implementar en 2012”.

(4 en 4)

12.- Tomar conocimiento de la solicitud realizada por el Orden Docente acerca de la devolución del resultado de la evaluación del proyecto “Mircoescalamiento en el Laboratorio Químico: Una Solución para la Masificación Operacional, que presentó el Prof. Eduardo Méndez en la línea Innovaciones Educativas.

(4 en 4)

A la hora 18.00 se levanta la sesión.